



FIRMADO POR

Javier Solozábal Amorena
Alcalde
18/03/2024



RESOLUCIÓN Nº01/2024:

De conformidad con la propuesta elevada por el tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de un puesto de trabajo de Encargada/o con el número 1 en la plantilla orgánica, tres puestos de trabajo de Enfermera/o con los números 1, 2 y 3 en la plantilla orgánica, y cinco puestos de trabajo de Cuidador/a-Gerocultor/a, con los números 3, 14, 16, 18 y 21 en la plantilla orgánica, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 247, extraordinario, de 12 de diciembre de 2022, y vista la presentación por parte de las personas interesadas de la documentación requerida conforme a lo establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria.

HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar personal Laboral fijo al servicio de la Residencia Municipal de Ancianos San Vicente de Paúl de Sangüesa/Zangoza para desempeñar el puesto de trabajo de Encargada/o que figura como plaza vacante en plantilla orgánica con el número 1, jornada completa, a doña Aurora Pardo De Manuel, quien deberá tomar posesión con fecha de 1 de abril de 2024.

Segundo.- Publicar dicha contratación en el Boletín Oficial de Navarra.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la interesada y comunicarla al Departamento de Personal de la Residencia, a los efectos oportunos.

Lo que se publica a los efectos oportunos, advirtiendo que contra esta resolución cabe interponer:

- Recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.
- Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.



SANGÜESA / ZANGOZA

Código Seguro de Verificación: D7CA AADY UE2H 3WMQ 372X

RESOLUCION Nº 01/2024 NOMBRAMIENTO ENCARGADA PUESTO Nº1 - SEFYCU 49109

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.sanguesa.es/>